

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Gobierno del Estado de Oaxaca Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración Invitación Abierta Estatal IAE-SA-CE-0083-11/2024 Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C. Liliana Santiago Sánchez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-CE-0083-11/2024, relativa a la Adquisición de equipos de cómputo, licencias, bienes informáticos y accesorios diversos, solicitada por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Victimas, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.3, Sesión Ordinaria 051/2024, del 17 de diciembre de 2024, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada MRCI Elite Services, S.A. de C.V., quien ofertó el lote único, por un monto total de \$1,386,449.70 (Un millón trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 70/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste de perá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Victimas.

A t e n ta m e n t e Sufragio Efectivo, No Reelección "El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz" Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sanchez

2022 - 2028

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 17 de diciembre de 2024.

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270











